

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
16 DE JUNIO DEL 2007 PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO
AYUNTAMIENTO.-**

Concejales/as electos asistentes

- 1.- D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo
- 2.- D. Regino del Río Martín
- 3.- D. Ángel Antonio Naranjo Espinosa
- 4.- D^a Yolanda Castaño Quevedo
- 5.- D^a María Jesús Flores García
- 6.- D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos
- 7.- D. José María Flores García
- 8.- D. Juan José Martín López
- 9.- D. Eusebio Manjarrez Castaño
- 10.- D^a María Mercedes Giner Llorca
- 11.- D. Anastasio Arevalillo Martín
- 12.- D^a María Carmen Castaño de la Flor
- 13.- D. Faustino Pérez Barajas
- 14.- D. Antonio Nombela Álvarez
- 15.- D. Pedro Martín Hernández
- 16.- D^a M^a Iluminada Palomo González
- 17.- D. Antonio Rodríguez López

Interventora

D^a. Sonia Berrón Ruiz

Secretaria

D^a. M^a José Acuña Gómez

En la villa de Torrijos, siendo las doce horas del día 16 de junio del año dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, cumpliendo lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, vigente, sobre Régimen Electoral General, la totalidad de los Concejales/as Electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, tras las Elecciones Locales celebradas el día 27 de mayo pasado, relacionados al margen al objeto de constituir la nueva Corporación Municipal, habiéndose presentado, previamente, las credenciales de todos ellos, expedidas por la mencionada Junta en la Secretaría General y ante la Sra. Secretaria que actúa en este acto que es, la de la Corporación, D^a. M^a José Acuña Gómez, la cual, de conformidad con lo dispuesto en el antes citado artículo 195, acredita la presentación de las declaraciones de incompatibilidad y actividades, así como de bienes patrimoniales, obligatorias, por todos los asistentes, y con la asistencia de la Sra. Interventora D^a. Sonia Berrón Ruiz.

A continuación toma la palabra la Sra. Secretaria, efectuando la siguiente intervención:

“Buenos días, en primer lugar presentarme, soy M^a José Acuña Gómez, la Secretaria del Ilmo. Ayuntamiento de Torrijos,

Estamos hoy aquí para celebrar la sesión constitutiva de este Ayuntamiento tras los Comicios celebrados el 27 de mayo. A continuación voy a dar lectura del precepto legal correspondiente para la constitución de esta Corporación comenzando por el relativo a la Mesa de Edad, que es el siguiente:

“**ART. 195.2** de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General del siguiente tenor literal
“... Se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.”

En esta ocasión son las siguientes personas: D. Antonio Rodríguez López y
D^a. M^a Iluminada Palomo González

A continuación estas personas deben presidir la Mesa de Edad, siendo el Presidente el de mayor edad.

Constituida ya la Mesa, vamos a comprobar las credenciales de los Concejales/as electos expedidas por la Junta Electoral de Zona, para ver si estamos los 17 miembros .

Realizada esta comprobación por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se declara constituida la Corporación, puesto que están los 17.

A continuación, toma la palabra la Sra. Secretaria de la Corporación indicando que han llegado a la Secretaria del Ayuntamiento las correspondientes declaraciones de incompatibilidades y actividades, así como de bienes patrimoniales de todos los asistentes, todo ello en cumplimiento de la normativa aplicable.

A continuación, y por el orden establecido en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, excepto los componentes de la Mesa de Edad, se procede a prestar juramento o promesa del cargo de Concejel/a de este Ayuntamiento, ajustándose a la formula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS NOMBRES por la componente mas joven de la Mesa, nombrándose:

- 1.- D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo
- 2.- D. Regino del Río Martín
- 3.- D. Ángel Antonio Naranjo Espinosa
- 4.- D^a Yolanda Castaño Quevedo
- 5.- D^a María Jesús Flores García
- 6.- D^a Paloma Cristina Mercedes Esteban Baos
- 7.- D. José María Flores García
- 8.- D. Juan José Martín López
- 9.- D. Eusebio Manjarrez Castaño
- 10.- D^a María Mercedes Giner Llorca
- 11.- D. Anastasio Arevalillo Martín
- 12.- D^a María Carmen Castaño de la Flor
- 13.- D. Faustino Pérez Barajas
- 14.- D. Antonio Nombela Álvarez
- 15.- D. Pedro Martín Hernández
- 16.- D^a M^a Iluminada Palomo González
- 17.- D. Antonio Rodríguez López

Juran y/o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Siendo citados uno a uno, por D^a Iluminada Palomo González, tras su juramento o promesa se les hace entrega de sus respectivas Medallas corporativas y PIN, por el Presidente de la Mesa de Edad.

A continuación, la Sra. Secretaria efectúa la lectura del ART 196. letra a) de la LOREG, del siguiente tenor literal:

“... En esta sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. B) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, pregunta si se presentan como candidatos a la Alcaldía, aquellos Concejales que encabezan sus correspondientes listas, que serían:

- Candidato del Partido Popular: D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo
- Candidata del Partido Socialista Obrero Español: D^a M^a Mercedes Giner Llorca.

Después de enunciarlo el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se procede inmediatamente a la votación nominal, cuyos miembros votan en último lugar, dando lectura, la más joven a los apellidos y nombres de los Concejales electos, por el orden en que aparecen recogidos en el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, emitiendo cada uno de ellos su voto a favor de uno de los dos candidatos a la Alcaldía, que acaban de ser proclamados con el siguiente resultado:

- 1.- D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo .. se vota a sí mismo.
- 2.- D. Regino del Río Martínvota a favor de D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 3.- D. Ángel Antonio Naranjo Espinosa “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 4.- D^a Yolanda Castaño Quevedo..... “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 5.- D^a. M^a Jesús Flores García..... “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 6.- D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos.... “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 7.- D. José María Flores García..... “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 8.- D. Juan José Martín López..... “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 9.- D. Eusebio Manjarrez Castaño..... “ D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
- 10.- D^a María Mercedes Giner Llorca se vota a si misma.
- 11.- D. Anastasio Arevalillo Martínvota a favor de D^a M^a Mercedes Giner Llorca.
- 12.- D^a María Carmen Castaño de la Flor.... “ D^a M^a Mercedes Giner Llorca.
- 13.- D. Faustino Pérez Barajas..... “ D^a M^a Mercedes Giner Llorca.
- 14.- D. Antonio Nombela Álvarez..... “ D^a M^a Mercedes Giner Llorca.
- 15.- D. Pedro Martín Hernández..... “ D^a M^a Mercedes Giner Llorca.
- 16.- D^a M^a Iluminada Palomo González..... “ D^a M^a Mercedes Giner Llorca.
- 17.- D. Antonio Rodríguez López..... “ D^a M^a Mercedes Giner Llorca.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad pregunta el número de votos obtenidos por cada candidato, respondiendo la Sra. Secretaria que han sido 9 votos a favor de D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y 8 a favor de D^a M^a Mercedes Giner Llorca, todos ellos válidos, por lo que al haber obtenido el Sr. Gómez-Hidalgo, candidato a la Alcaldía del Partido Popular, la mayoría absoluta, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad le proclama Alcalde de esta villa de Torrijos.

El Sr. Gómez-Hidalgo, promete el cargo mediante JURO Y/O PROMETO, ajustándose a la fórmula anteriormente citada, del que toma posesión seguidamente haciéndole entrega el Sr. Presidente de la Mesa de Edad del bastón de mando y de la Medalla Corporativa, correspondiente al cargo.

Constituida ya la nueva Corporación Municipal y elegido el Alcalde, cesa en sus funciones la Mesa de Edad, pasando a ocupar sus puestos en el estrado del Salón de Sesiones cada uno de los Concejales que la han integrado y el Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo que accede al sillón presidencial, acompañado a su izquierda por la Sra. Secretaria que da fe del acto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, concediendo el uso de la misma a la Sra. Secretaria que a continuación pasa a dar lectura a los siguientes preceptos:

Arts. 36.2 del ROF y 33.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, del siguiente tenor literal:

Artículo 36.2 del ROF:

“Los secretarios e interventores tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la caja municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario de patrimonio de la Corporación y de sus organismos autónomos.”

Art: 33.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales: Inventario de bienes:

“2.- La comprobación se efectuará siempre que se renueve la Corporación y el resultado se consignará al final del documento, sin perjuicio de levantar acta adicional con objeto de deslindar las responsabilidades que pudieran derivarse para los miembros salientes y, en su día, para los entrantes”

Por tanto, se da cuenta en esta sesión constitutiva de la sesión plenaria celebrada el día 28 de abril, del 2007, en la que se aprobó la última rectificación del Inventario de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana de este Ayuntamiento.

A continuación, el Sr. Alcalde invita a la Sra. Giner Llorca a que si lo desea pronuncie algunas palabras antes de cerrar el acto.

Toma la palabra D^a M^a Mercedes Giner Llorca expresando lo siguiente:

“Muchas gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales, torrijeños, a todos, buenos días, tomo la palabra hoy en este Pleno constitutivo para felicitarle en su nuevo nombramiento, y para desearle que a partir de hoy, donde toma el relevo, tenga una gestión eficaz y productiva en este Ayuntamiento.

Quien le habla, ha tenido la responsabilidad de gobernar Torrijos durante estos últimos ocho años, y desde aquí, quiero hacer un reconocimiento público y hacerles llegar mi agradecimiento a ese grupo de hombres y mujeres que durante todo este tiempo han trabajado duro y desinteresadamente para transformar Torrijos, en el Torrijos que hoy conocemos. Ellos han hecho posible que hoy se haga entrega de un Ayuntamiento, cuyas cuentas están saneadas, presentando una liquidez de las mismas de cuatro millones de euros, muy distantes de aquellos cien millones de pesetas que recibimos en el año 1999.

Es una población moderna, con muchas zonas verdes, dotada de servicios para atender a todos los tramos de la población, Polígono Industrial, Centro Ocupacional, Centro de Día y de Atención Temprana, Centro de Discapacitados, Pabellones Deportivos, Transportes Públicos, Punto Limpio, y no voy a seguir numerando mas esos servicios; son servicios que ya están funcionando y otros que en breve van a empezar a funcionar, como es el Centro de Diagnostico y Tratamiento, la variante de Torrijos-Gerindote que también está en vías de conclusión, el nuevo Colegio Público del Cerro Mazacotero, la Guardería Infantil. Las obras que faltan por empezar, pero que ya está licitada y prácticamente solo falta el visto bueno de su persona para empezar, como son las obras de la Calle Puente y el Aparcamiento de la Avda. de la Estación; le dejamos además, alrededor de ochenta millones de las antiguas pesetas en subvenciones, para completar esos servicios que ahora mismo tenemos puestos en funcionamiento; infinidad de convenios firmados con la Administración regional, para que los mismos ayuden a prestar un servicio más eficaz. Por lo tanto desde estas filas les decimos que vamos a estar vigilantes, para que nada de esto se pierda, vamos a ejercer una oposición responsable con la fuerza que da el saber que casi el cincuenta por ciento de la población, y si sumamos los votos de la izquierda, más del cincuenta por ciento de la población ha confiado en nosotros, mi gratitud a todos ellos, será una oposición leal, leal con los intereses de nuestros ciudadanos, haciendo gala del juramento que acabamos de realizar, y en esa lineal será lo mismo que exijamos a usted y a su Corporación.

Nuevamente felicidades y muchas gracias a todos por escucharme.”

Interviene el Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, efectuando la siguiente intervención:

“Muy buenos días Sras y Sres Concejales de la nueva Corporación recién constituida, recibir todos mi enhorabuena, Sra. Secretaria, Sra. Interventora, vecinos de Torrijos, amigos y familiares aquí presentes, seáis todos bienvenidos a este Ayuntamiento, que es la casa de todos, muchas gracias por vuestra presencia en este solemne acto; mis palabras van también dirigidas a los no presentes, a todos los torrijeños y torrijeñas.

En la semana que cumplimos treinta años de las primeras elecciones de la Democracia, celebramos la toma de posesión de un Gobierno democráticamente elegido por la mayoría absoluta de los votos emitidos, expreso por ello, mi más sincero agradecimiento a los torrijeños por la confianza depositada en mí, y en mi equipo. Es la esencia de la Democracia, la alternancia de personas y signos políticos, que permite la entrada de aire fresco en las Instituciones de Gobierno, e impide que estas, las instituciones, se conviertan en feudos de políticos personalistas y populistas aferrados al poder. El cambio, queridos torrijeños es bueno por si mismo, el cambio es la vida y la vida es cambio, el cambio es el motor que permite que las sociedades evolucionen, conservando lo bueno que hay en ellas.

Queridos amigos, el Ayuntamiento es de todos, y como Alcalde de todos los torrijeños velaré por los intereses de todos y mirare con lupa cada céntimo que se gaste o se invierta, de manera que repercuta en bien de la mayoría.

Hoy entro en una nueva etapa en mi vida, dejo muchos buenos y también algunos malos momentos profesionales en mi empresa, verdadero ejemplo de saber hacer, sin embargo, encaro este apasionante reto con gran ilusión, gran motivación y sentido de la

responsabilidad, seré un Alcalde cercano y accesible, mas de hechos que de palabras, procurando ser resolutivo y ecuánime en mis decisiones, trabajaré día a día con ahínco en busca del bien común, suma de los intereses de cada torrijeño y teniendo por bandera los principios de transparencia, eficacia y honradez en la gestión del municipio.

Todo mi equipo y yo, venimos con la mejor de las intenciones, la de luchar por la calidad de vida de todos los que vivimos en Torrijos, seremos leales con todos los ciudadanos y también con las Instituciones, esa misma lealtad se la exigimos a la oposición, quién efectivamente, no solo debe fiscalizar de forma constructiva nuestra labor de gobierno, sino que también, en virtud de su posición de privilegio y afinidad política con los gobiernos de la Diputación y la Junta, está moral y éticamente obligada por ese mismo interés general de los torrijeños, por ello, yo creo que estamos ante una magnífica oportunidad para el buen entendimiento entre los dos Grupos Políticos.

Desde esta tribuna quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento en nombre de los torrijeños a usted señora Giner por los servicios prestados a nuestro pueblo, en segundo lugar, le expreso mi ofrecimiento y disposición para trabajar conjuntamente por el bien de Torrijos y de sus habitantes, un ofrecimiento verdadero y una disposición sincera, para llevar políticas consensuadas y dialogadas en las medidas de las posibilidades, porque por encima de intereses partidistas, está el interés general de Torrijos y de los torrijeños, ya se ha demostrado sobradamente, donde no existe miedo al cambio, que las políticas de enfrentamiento, llevan a la derrota en las urnas.

Desde hoy nos ponemos a trabajar, os pido la paciencia de rigor para con nuestras actuaciones y para con nosotros mismos, vamos a trabajar para que Torrijos sea un pueblo cuya transición a ciudad, conforme se vaya produciendo, sea lo más ordenada, cuidadosa y beneficiosa en lo posible para todos; vamos a llevar a cabo nuestro proyecto para hacer de Torrijos un hábitat más seguro, más ordenado, más prospero y más solidario, vamos a tratar de hacerlo, finalmente, sin perder de vista nuestro ideario, nuestros valores, concepto hoy tan manido, pero que muy pocos defienden y llevan verdaderamente a la práctica como contestación al relativismo moral imperante; la libertad individual en todos los ámbitos, la Democracia, la defensa de la propiedad privada de la economía libre de mercado, la solidaridad con los más desprotegidos, la igualdad de derechos, oportunidades y obligaciones, la tolerancia política y religiosa, la protección de la mujer y de la infancia, la unidad de España y de los españoles, estos son nuestro valores, propios del humanismo cristiano y en ellos nos basaremos para gobernar este maravilloso pueblo que es Torrijos.

Deseo terminar, expresando mi más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas que me han ayudado para que hoy pueda estar cumpliendo un sueño, ser Alcalde de mi pueblo, muchísimas gracias.”

En este momento, cuando son las doce horas con cincuenta minutos, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

En Torrijos a 16 de junio de 2007.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,